

Núm. 189

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 10 de julio de 2020

Sec. V-B. Pág. 28564

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

21330

Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre la concesión de ocupación de ciento sesenta (160) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino al acondicionamiento del aliviadero existente en las Marismas Negras, término municipal de Astillero (Cantabria). Referencia: CNC02/18/39/0061; (S-20/166-1).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 26 de junio de 2020, la Dirección General de la Costa y el Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Ayuntamiento del Astillero.

Destino: Concesión de ocupación de ciento sesenta (160) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino al acondicionamiento del aliviadero existente en las Marismas Negras, término municipal de Astillero (Cantabria).

Plazo: Diez (10) años, prorrogable hasta un máximo de treinta (30) años.

Superficie: 160 m².

Canon: Exento.

Santander, 7 de julio de 2020.- Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A200028344-1